



Junta de Castilla y León

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Secretaría General

Sr. Presidente
Tribunal para la Defensa de la Competencia
de la Comunidad de Castilla y León
José Cantalapiedra, 2
47014.- VALLADOLID

Asunto: Trámite de audiencia del anteproyecto de ley por la que se regula la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad de Castilla y León y se establece el estatuto de las personas denunciantes.

La Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, a través de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley por la que se regula la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad de Castilla y León y se establece el estatuto de las personas denunciantes.

A efectos del trámite de audiencia y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le remito el citado anteproyecto de ley.

Las observaciones o alegaciones que desee formular, deberán presentarse dentro del plazo de 10 días, y se dirigirán a la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, calle Santiago Alba, 1 47008 Valladolid, y se podrán presentar en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 5 de marzo de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

José Miguel García García